

en el primer punto del Orden del Día, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

San Sebastian, 6 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ramón Guevara Salta.—14.980.

### GAMO BAR, S. L.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 118/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Martha Gálvez Brush contra la empresa Gamó Bar, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Gamó Bar, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.260 euros de principal, más 359,95 euros de intereses y 626 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2005.—La Secretaria judicial.—15.151.

### GARAJE PLEVA, S. L.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Garaje Pleva, S. A.» celebrada el día 1 de marzo de 2005, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de 36.240,30 euros con la finalidad de amortizar «accionistas propias», así como la transformación en sociedad limitada.

Gijón, 29 de marzo de 2005.—La Administradora solidaria, Dolores Martín Ibáñez.—15.045.

### GATARE, S. L. (Sociedad absorbente)

### GRUPEVI, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en fecha 1 de abril de 2005, las Juntas Generales Universales de Socios de Gatare, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), y de Grupevi, Sociedad Limitada (Sociedad absorbida), han aprobado por unanimidad la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 22 de febrero de 2005 por los respectivos Administradores solidarios de ambas sociedades intervinientes. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de Grupevi, Sociedad Limitada, por Gatare, Sociedad Limitada, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de ambas sociedades de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 1 de abril de 2005.—Los Administradores solidarios de Gatare, S. L. y de Grupevi, S. L., Javier Pedret Nadal y Carlos José Vives de Arpe.—15.507.

y 3.ª 21-4-2005

### GESTIÓN CLÍNICAS, S. A.

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Gestión Clínicas, S. A., se convoca a Junta General Ordinaria de Señores accionistas para el día 1 de junio de 2005 a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria para el día 2 de junio de 2005 a la misma hora, a celebrar en la Sala de Actos de Avenida Hospital Militar 127 de Barcelona, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Gestión Social, Memoria, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año económico de 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el art. 212 del texto de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de abril de 2005.—Dña. M.ª Dolores Martí Sirvent, Secretario Consejo de Administración.—16.424.

### GONZALO CHUMILLAS VÁZQUEZ

#### Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla don Alonso Sevillano Zamudio,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 82/04, a instancia de «VCR Ingeniería de Software, S. L.», contra don Gonzalo Chumillas Velázquez, con C.I.F. núm. 52.339.634 Y en la que con fecha 4 de abril de 2005, se ha dictado auto, por la que se declara al ejecutado don Gonzalo Chumillas Velázquez, en situación de insolvencia total por importe de 2.100 euros en concepto de principal más 630 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de abril de 2005.—El/La Secretario/a Judicial.—15.155.

### GOSAM REFORMA E INTERIORISMO, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria del Juzgado Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 163/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Arafa el Metni, contra la empresa Gosam Reforma e Interiorismo, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa Gosam Reforma e Interiorismo, S. L., a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegara a mejor fortuna para responder el débito de 2.256,16 euros de principal, que adeuda a don Arafa el Metni.

Madrid, 7 de abril de 2005.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado Social número doce de Madrid.—15.135.

### GRANJA ESCOLA EL XALOC, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad Granja Escola El Xaloc Sociedad Anónima., que se celebrará en su domicilio social, sito en Calders (Barcelona) carretera de Manresa a Vic, Km. 11, el próximo día 12 de mayo de 2005 a las once horas en primera convocatoria y, en el supuesto de no reunirse el quórum necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social de la compañía en la suma de 66.488,39 Euros mediante la compensación de créditos contra la propia sociedad y emisión de nuevas acciones.

Segundo.—Modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone a disposición de los Señores Accionistas el informe elaborado por el Administrador único, así como la certificación emitida por auditor de cuentas sobre la exactitud de los datos reflejados por el administrador, y que pueden examinar en el domicilio social o bien solicitar su entrega o envío de forma gratuita.

Calders, 11 de abril de 2005.—Administrador, Albert Masferrer Griñant.—15.780.

### GRANJA ESCOLA EL XALOC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad Granja Escola El Xaloc, Sociedad Anónima, que se celebrará en su domicilio social, sito en Calders (Barcelona), carretera de Manresa a Vic, Km 11, el próximo día 12 de mayo de 2005, a las diez horas en primera convocatoria y, en el supuesto de no reunirse el quórum necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adjudicando a los socios las participaciones sociales en que se dividirá el capital social, en proporción al capital desembolsado por cada uno de ellos.

Segundo.—Aprobación de los nuevos Estatutos por los que habrá de regirse en lo sucesivo la sociedad.

Tercero.—Aprobar el Balance cerrado el día anterior al de la Junta.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de nuevo Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los nuevos Estatutos y del informe sobre la transformación de la sociedad, así como a solicitar la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Calders, 11 de abril de 2005.—Administrador, Albert Masferrer Griñant.—15.779.

### HERRAINZ ZULUETA, S. L.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 102/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Esther Penalva Lendínez, contra empresa Herraiz y Zulueta, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Herraiz y Zulueta, S.L., en

situación de insolvencia total, por importe de 7.543,20 euros de principal, más 433,73 euros de intereses y 754,32 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Secretario judicial.—15.145.

## HIJOS DE ARTURO NARVAIZA, S. A.

### *Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar (Guipúzcoa) publica,

Que en la ejecutoria 28/05 seguida contra el deudor «Hijos de Arturo Narvaiza, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Mekolalde, s/n, 20570 Bergara Guipúzcoa, se ha dictado el 6 de abril de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 283,03 euros de principal y de 56,61 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 6 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Isabel Urbano Mateos.—15.457.

## HIJOS DE ARTURO NARVAIZA, S. A.

### *Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa,

Publica: Que en la ejecutoria 31/05 seguida contra el deudor «Hijos de Arturo Narvaiza, Sociedad Anónima», domiciliada en la calle Mekolalde s/n.º, 20570 Bergara, Guipúzcoa, se ha dictado el 6 de abril de 2005, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 10.760,20 euros de principal y de 2.152 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 6 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Isabel Urbano Mateos.—15.459.

## HIJOS DE FRANCISCO SERRANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Mayo de 2.005, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 20, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Alburquerque, número 8, tercero A, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, deliberación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2.004.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección parcial estatutaria de consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán ejercer los derechos de información previstos en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid., 5 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Serrano González-Solares.—15.273.

## HISPANAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la mercantil Hispanagua, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 11 de mayo de 2005 a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 12 de mayo a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social del Canal de Isabel II, sito en Madrid, calle Santa Engracia, número 125, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación si procede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 212 y en los términos previstos en el Artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Varona Grande.—16.418.

## HOGAR RESIDENCIA LEIOA, S. L.

### *Declaración insolvencia*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 167/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Mónica Vía Sánchez contra la empresa Hogar Residencia Leioa, S. L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: Parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Hogar Residencia Leioa, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 9.217,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 5 de abril de 2005.—Secretaria Judicial.—15.088.

## HOSTELERÍA ARMUL, S. L.

### *Declaración de insolvencia*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 186/02 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Boris Manuel Loor Guevara contra Hostelería Armul, S. L. sobre despido, se ha dictado Auto de insolvencia en fecha 08-04-05 por importe de 661,69 euros de principal, 43 euros de intereses y 68,8 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 8 de abril de 2005.—Eugenia Lopez-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—15.421.

## HULLERAS DE SABERO Y ANEXAS, S. A.

### *Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Jorge Juan, número 28, de Madrid, el día 9 de Mayo de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 10 de Mayo de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Delegación de facultades a favor de miembros del Consejo de Administración para la formalización y ejecución de los Acuerdos aprobados por la Junta General.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Riñón Gómez.—15.287.

## HÉRCULES CLUB DE GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la Sala de Juntas del Hotel «Pastoriza», sito en el kilómetro Cuatro de la carretera de A Coruña-Carballo, Arteixo, los próximos días 25 de mayo de 2005, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, 26 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e Informe de Gestión, si procede, al día siguiente, 26 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Tercero.—Aprobación de la Gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para el ejercicio 2005.

Quinto.—Renuncia y nombramiento, en su caso, de Consejeros, miembros de Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de Facultades para la elevación a Escritura Pública, si procede, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición, para su consulta en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe sobre los mismos, pudiendo solicitar, si lo desean, su envío inmediato y gratuito.

Larín, Arteixo (A Coruña), 4 de abril de 2005.—Oñan Fernando Torres Álvarez, Presidente del Consejo de Administración.—14.967.